
3. ASPECTOS ESTRUCTURALES

INDICE

3. ASPECTOS ESTRUCTURALES

	<u>Pág.</u>
3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	54
3.2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USOS DEL SUELO	65
3.3. SISTEMAS NATURALES	79
3.4. MOVILIDAD	144
3.5. INCIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	160
3.6. INFORMACIÓN, EDUC AMB Y PARTICIP CIUDAD	176

3.1.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Índice	Pág.
3.1.1.- INTRODUCCIÓN	56
3.1.2.- SITUACIÓN ACTUAL	56
3.1.3.- DIAGNOSIS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	63

3.1.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se describe el organigrama del Ayuntamiento, tanto a nivel político como técnico, y a grandes rasgos las competencias que asumen cada una de las áreas descritas, para así, ofrecer un primer nivel de descripción.

A continuación, se procede a la descripción de las actividades y competencias del área de medio ambiente del Ayuntamiento. En muchos ayuntamientos, el Medio Ambiente se equipara a la recogida selectiva y educación ambiental, y por eso se detalla como se asumen y como se gestionan todos los temas con contenido ambiental.

Por último se presentan las grandes líneas de los presupuestos municipales, y el total de gastos municipales en Medio Ambiente.

De esta manera, se presenta un análisis del marco competencial, un análisis de los aspectos ambientales, normativas municipales y los recursos humanos y económicos con los que cuenta el Ayuntamiento para la gestión ambiental. El análisis del marco de la gestión municipal, va a permitir evaluar la estructura administrativa y funcional del Ayuntamiento, así como el papel que ejerce en temas ambientales.

3.1.2. SITUACIÓN ACTUAL

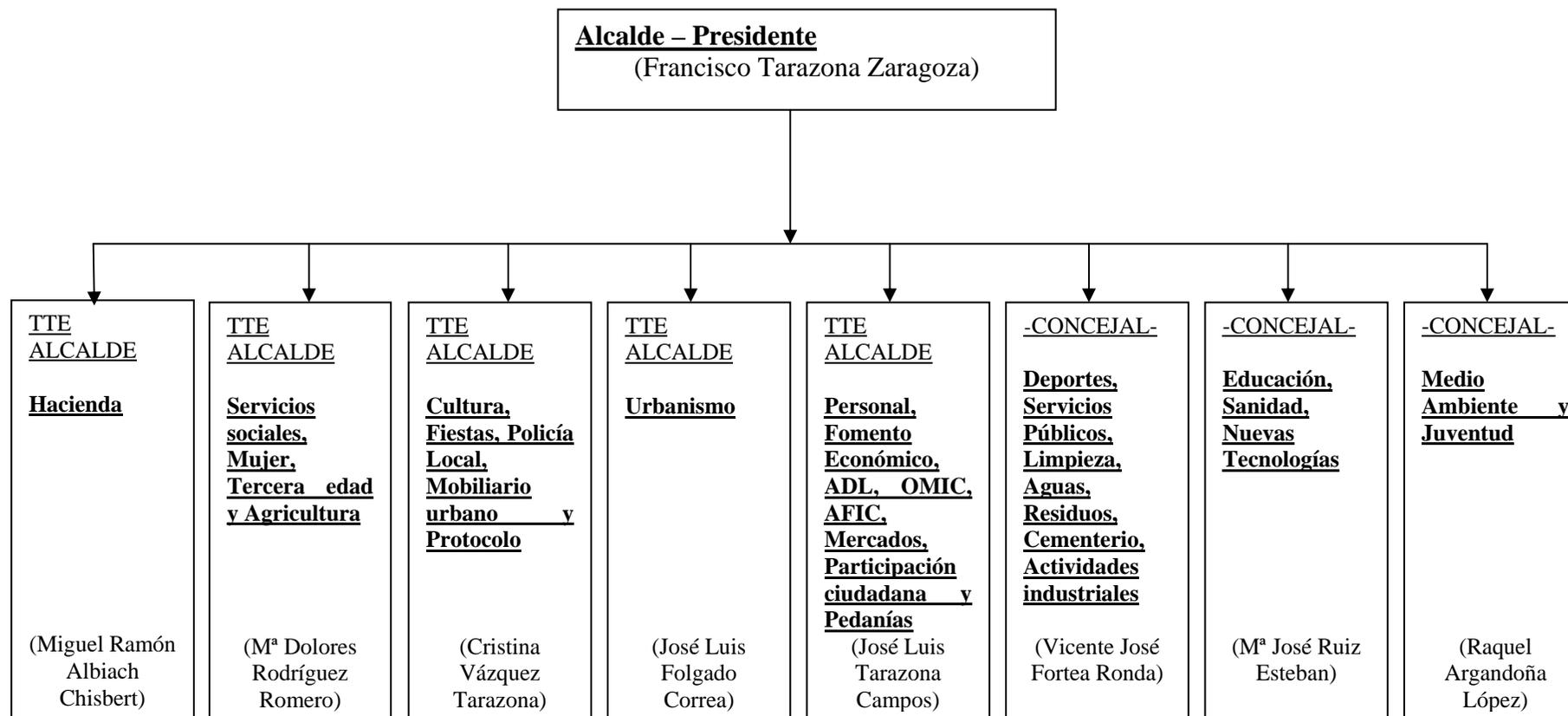
Organización municipal

Actualmente, el Pleno Municipal está formado por el Alcalde-Presidente y dieciséis Concejales. El pleno municipal lo forman nueve representantes del partido que gobierna y ocho representantes de la oposición. La Comisión de Gobierno esta formada por el Alcalde-Presidente y los cinco Concejales del partido que gobierna.

Existen 8 Comisiones Informativas en el Ayuntamiento:

1. Comisión Informativa de Hacienda, con competencia en los asuntos a que se refieren las áreas de Hacienda.
2. Comisión Informativa de Servicios Sociales, Mujer, Tercera Edad y Agricultura, con competencia en los asuntos a que se refieren las áreas de Servicios Sociales, Mujer, Tercera Edad y Agricultura.
3. Comisión Informativa de Cultura, Patrimonio, Fiestas, Policía Local, Protocolo, Publicaciones, Parques y Jardines, Mobiliario urbano y Relaciones Institucionales.
4. Comisión Informativa de Urbanismo, con competencia en los asuntos a que se refieren las áreas de Urbanismo.
5. Comisión Informativa de Personal, Fomento Económico, ADL, OMIC, AFIC, Mercados, Participación Ciudadana, Pedanías y Urbanizaciones.
6. Comisión Informativa de Deportes, Servicios Públicos, Limpieza Viaria, Suministro de Agua, Servicio de Recogida de RSU, Cementerios, Servicio de Transporte, Polígonos Industriales, Actividades y Licencias Actividades.
7. Comisión Informativa de Educación, Sanidad y Nuevas Tecnologías.
8. Comisión Informativa de Medio Ambiente y Juventud, con competencia en los asuntos a que se refieren las áreas de Medio Ambiente y Juventud.

Figura 1: Organigrama del Ayuntamiento de Ribarroja de Turia.



Descripción del área de medio ambiente

El área de medio ambiente, se compone a nivel político del concejal de Medio Ambiente y Juventud. En la actualidad esta concejalía tiene dedicación exclusiva, al ser plenamente conscientes de la responsabilidad que les corresponde en esta materia.

Consideran que únicamente un cambio progresivo, pero a la vez profundo, en las actitudes de las actuales generaciones y también en las venideras, hará posible el disfrute de un medio ambiente de cierta calidad. Por lo que trata de desarrollar una serie de actividades dirigidas a los vecinos del municipio, con la única finalidad de intentar concienciar y sensibilizar de la importancia que tiene el entorno en el que se vive.

A continuación, se procede a la descripción de diversas iniciativas, medios y recursos disponibles que ha puesto en funcionamiento el Área de Medio Ambiente.

- Día Mundial del Medio Ambiente

Visita a los distintos colegios con entrega de folletos informativos, incluyendo los puntos de recogida para reciclaje de residuos.

- Limpieza de vertederos incontrolados

En estrecha colaboración con la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, el Ayuntamiento, procura que no exista ningún espacio del término municipal que sirva para verter residuos de todo tipo, y si existe, efectúa una importante labor de limpieza en dicha zona.

- Sendero Ecológico

Un sendero es una alternativa de ocio en contacto directo con la naturaleza, sana, alegre y divertida. Las condiciones climáticas de nuestra delimitación territorial hacen posible que se pueda disfrutar de numerosas vías verdes durante todo el año.

- Ecoparque

El Ecoparque es un centro avanzado de recogida, selección y reciclaje de los residuos sólidos que se generan en los hogares, tales como papel, cartón, plásticos, hierros, muebles viejos, electrodomésticos, escombros, etc.

Diariamente, en cada hogar se generan gran cantidad de residuos. Seleccionarlos, y depositarlos para que se reciclen, supone un esfuerzo mínimo que repercute en un gran beneficio para el entorno natural.

La presencia del Ecoparque elimina la posible proliferación de vertidos de residuos incontrolables y el consiguiente impacto negativo para el medio ambiente. Para conseguir el aprovechamiento óptimo de estos centros, es fundamental la activa participación ciudadana. Todos los productos que se depositan en el Ecoparque son valorizables a los canales de elaboración de productos reciclados, acción que permite ahorrar una gran cantidad de recursos.

- Jornadas medioambientales

Las jornadas están destinadas a toda la población del municipio: (Día mundial del medio ambiente, haz sonar los residuos, ciclo de sensibilización sobre el agua, etc)

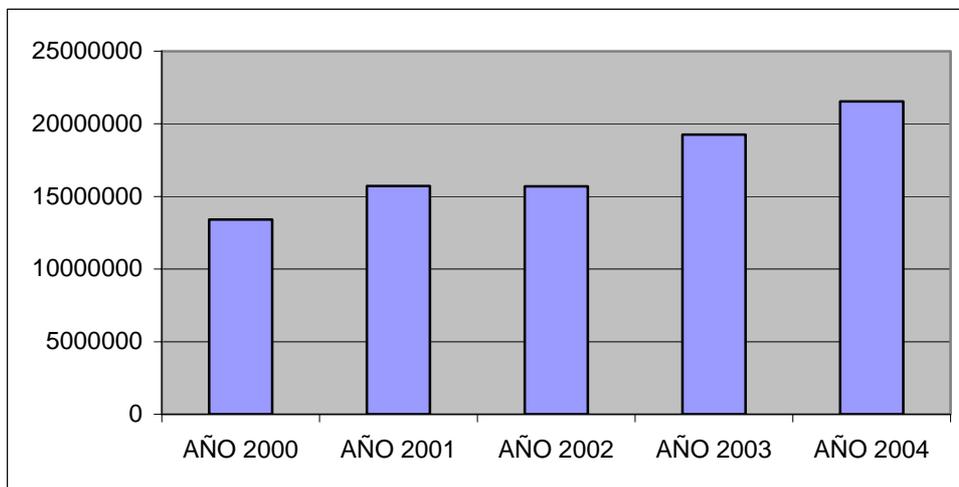
Actualmente, el Ayuntamiento dispone de Técnico municipal en Medio Ambiente, mediante contrato salario joven, subvencionado desde la Conselleria de empleo.

Finalmente, reseñar que el Ayuntamiento soporta los costes de la recogida y tratamiento de los RSU, es decir, no carga las tasas de recogida y tratamiento de los RSU a sus vecinos, y asume este coste.

Otras concejalías con competencias medioambientales son:

- **Concejalía de Cultura y fiestas**, que además de sus funciones propias, tiene asignadas áreas que tienen relación con el medio ambiente y que son, parques y jardines y movilidad viaria.
- **Concejalía de Servicios públicos**, que además de sus funciones propias, tiene asignadas áreas que tienen relación con el medio ambiente y que son, limpieza viaria, abastecimiento de agua, gestión y tratamiento de residuos urbanos y transporte público.
- **Concejalía de Servicios Sociales**, que además de sus funciones propias, tiene asignadas áreas que tienen relación con el medio ambiente como accesibilidad o eliminación de barreras.

Figura 2: Presupuesto municipal general de gastos. Años 2003-2004



Fuente: Ayuntamiento de Ribarroja

Presupuesto municipal en Medio Ambiente AÑO 2003 (Fuente Ayuntamiento)

A continuación se detallan los gastos presupuestados del área de medio ambiente para el año 2003.

1. Abastecimiento, saneamiento.		
Abastecimiento y saneamiento		94.679,10.-€
	SUB-TOTAL:	94.679,10.-€
2. Recogida de basura y limpieza.		
Recogida de basura y limpieza viaria		700.000,00.-€
Tratamiento RSU		212.000,00.-€
Transporte y recogida de contenedores		12.020,24.-€
Mantenimiento ecoparque		42.000,00.-€
Retirada animales, desratización, limpieza solares		18.025,19.-€
	SUB-TOTAL:	984.045,43.-€
3. Alumbrado Público.		
Inversiones reales		352.795,54.-€
	SUB-TOTAL:	352.795,54.-€
4. Parques y jardines.		
Inversión en terrenos y bienes naturales		24.040,48.-€
Varios (campana concienciación, transporte tierras)		16.554,30.-€
	SUB-TOTAL:	359.600,00.-€
5. Vías públicas.		
Maquinaria vías y obras		184.959,92.-€
Pavimentación vías, mobiliario urbano, inversiones		956.330,34.-€
	SUB-TOTAL:	1.141.290,26.-€
6. Gastos Corrientes y servicios.		
Reparaciones, suministros y mantenimiento		2.202,02.-€
Gastos diversos (Aula naturaleza, talleres)		2.641,92.-€
	SUB-TOTAL:	4.843,94.-€

TOTAL PRESUPUESTO MEDIO AMBIENTE	2.937.254,27.-€
---	------------------------

Presupuesto municipal en medio ambiente AÑO 2004 (Fuente Ayuntamiento)

A continuación se detallan los gastos presupuestados del área de medio ambiente para el año 2004.

1. Abastecimiento, saneamiento.

Abastecimiento y saneamiento	82.108,10.-€
SUB-TOTAL:	82.108,10.-€

2. Recogida de basura y limpieza.

Recogida de basura y limpieza viaria	960.050,61.-€
Tratamiento RSU	212.000,00.-€
Transporte y recogida de contenedores	12.020,24.-€
Mantenimiento ecoparque	45.000,00.-€
Compra de contenedores	30.000,00.-€
Brigada limpieza	4.500,10.-€
Retirada animales, desratización, limpieza solares	24.000,00.-€
SUB-TOTAL:	1.287.570,95.-€

3. Alumbrado Público.

Inversiones reales	350.343,39.-€
SUB-TOTAL:	350.343,39.-€

4. Parques y jardines.

Nuevo mobiliario parques	232.000,00.-€
Maquinaria, instalaciones y utillaje	42.000,00.-€
Inversión en terrenos y bienes naturales	42.000,00.-€
Plantas, semillas, flores, etc	18.000,00.-€
Varios (campana concienciación, transporte tierras)	25.600,00.-€
SUB-TOTAL:	359.600,00.-€

5. Vías públicas.

Maquinaria vías y obras	144.705,12.-€
Infraestructura y bienes naturales	84.700,00.-€
Pavimentación vías, mobiliario urbano, inversiones	1.199.607,17.-€
Otros(Vestuario, etc)	112.000,00.-€
SUB-TOTAL:	1.541.012,29.-€

6. Gastos Corrientes y servicios.

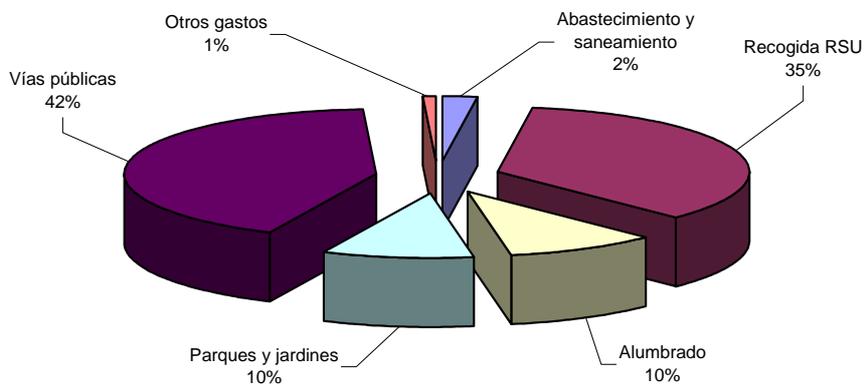
Reparaciones, suministros y mantenimiento	11.101,08.-€
Gastos diversos (Aula naturaleza, talleres, Agenda 21)	19.151,01.-€
SUB-TOTAL:	30.252,09.-€

TOTAL PRESUPUESTO MEDIO AMBIENTE	3.650.886,82,-€
---	------------------------

La suma total del presupuesto del área de medio ambiente para el año 2004, alcanza una cifra de, 3.650.886,82,-€ que representa el 16,9 % del total del presupuesto de los gastos, del Ayuntamiento.

Destacar en este presupuesto la partida de mejora y acondicionamiento de vías públicas, que representa el 42 % del total de presupuesto para medio ambiente, a continuación se sitúa el apartado de recogida y tratamiento de RSU y limpieza viaria, con el 35 % seguido de la partida de mejora y mantenimiento del alumbrado público con el 10 %, conservación y mantenimiento de parques y jardines también con el 10 %, abastecimiento de agua, saneamiento de aguas residuales con el 2 % y otros gastos con el 1% restante del presupuesto.

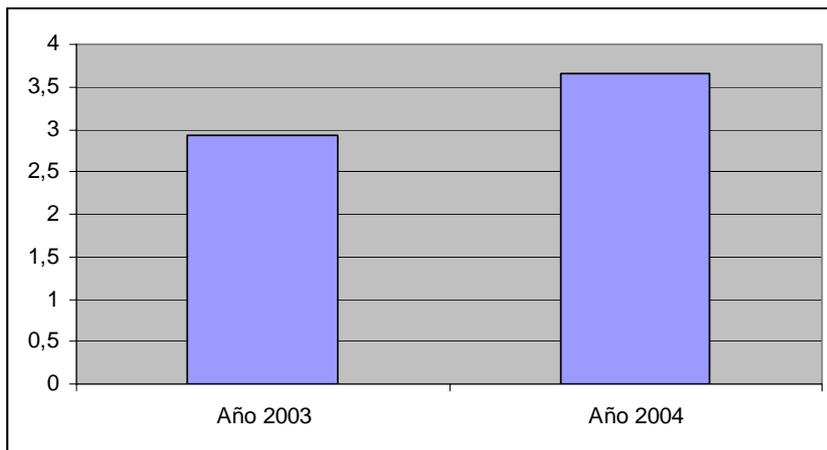
Figura 3: Porcentajes del presupuesto del Área de Medio ambiente. Año 2004



Fuente: Ayuntamiento de Ribarroja

Figura 4: Presupuesto del Área de Medio ambiente. Años 2003, 2004

Fuente: Ayuntamiento de Ribarroja



Señalar que temas muy importantes que podrían afectar en gran medida al área de medio ambiente, como zonas verdes, limpieza viaria, mantenimiento de redes de alcantarillado y abastecimiento, recogida y tratamiento de RSU, alumbrado público, etc... son competencia de otras concejalías.

3.1.3. DIAGNOSIS ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

⇒ EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE ESTÁ COMPARTIDA POR VARIAS CONCEJALÍAS

El Ayuntamiento de Ribarroja tiene distribuidas las competencias específicas del área de medio ambiente entre varias de sus concejalías (Cultura y fiestas, Servicios públicos, Servicios Sociales y Medio Ambiente).

Aunque la comunicación entre concejalías es calificada de buena y las decisiones se acuerdan de forma consensuada, esta situación puede originar situaciones de descoordinación en proyectos relacionados con medio ambiente.

⇒ POTENCIAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES CONCEJALÍAS MUNICIPALES QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.

El ayuntamiento cuenta con diversos órganos gestores que tienen una relación directa con el área de medio ambiente, lo cual implica una distribución de funciones completa que puede dificultar la eficiente coordinación entre estos órganos.

Hay servicios ambientales dispersos en diferentes áreas municipales, que con una buena coordinación, permitiría un amplio margen de mejora, tanto en la coordinación funcional, como en la coordinación de las estrategias medioambientales definidas desde el Ayuntamiento.

⇒ IMPORTANTE DEDICACIÓN DE PERSONAL EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

El área de medio ambiente, se compone a nivel político de la concejal de Medio Ambiente y Juventud, con dedicación exclusiva, además de la incorporación actualmente de un técnico con contrato joven.

Hoy en día, con el progresivo avance y el interés de las cuestiones ambientales, la continua aparición de legislación con repercusión ambiental y la puesta en marcha del proceso de Agenda 21 Local por parte del Ayuntamiento hace necesaria la presencia de un técnico con dedicación total, que centralice y gestione los temas relacionados con el medio ambiente.

⇒ EL PRESUPUESTO DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE REPRESENTA EL 16,9 % DEL TOTAL

La suma total del presupuesto del área de Medio Ambiente, alcanza una cifra de 3.650.886,82,-€, que representa el 16,9 % del total del presupuesto de gastos del ayuntamiento para el año 2004.

Cabe destacar que la Concejalía de Servicios Públicos con el 79 % del presupuesto total del área de medio ambiente es la que más presupuesto dispone.

Hay que recordar que existen partidas que no están contempladas en el total de gastos anteriores, como es el gasto de la energía eléctrica en el alumbrado público.

⇒ EXISTENCIA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Desde el Ayuntamiento de Ribarroja, se ha promovido en los últimos años numerosas actividades relacionadas con el medio ambiente. Entre estas se pueden destacar la celebración del día mundial del Medio Ambiente, la creación del Sendero ecológico en el término municipal, la limpieza de los puntos de vertido de residuos incontrolados, la instalación del ecoparque o punto limpio, y la creación de un puesto de trabajo para un técnico de medio ambiente en el Ayuntamiento.

⇒ EL PROCESO INICIADO DE AGENDA 21 LOCAL SUPONE UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO

Dado que existen asociaciones de carácter medioambiental, se debe de potenciar la participación ciudadana en relación con temas medioambientales.

El proceso iniciado de Agenda 21 Local por el Ayuntamiento, va a permitir potenciar e impulsar la colaboración y participación ciudadana en temas ambientales mediante la creación de asociaciones de carácter medioambiental o Foros ciudadanos que transmitan a las autoridades locales los problemas y debilidades que presenta el municipio a la vez de proponer acciones concretas para su solución en colaboración directa con el Ayuntamiento.

⇒ IMPLANTACIÓN DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

La existencia de asociaciones y colectivos de carácter medioambiental en el municipio, indica que existe interés por parte de los vecinos por los temas medioambientales.

En estos casos se hace necesario que el Ayuntamiento sirva de guía y aglutine de forma inicial los diferentes grupos que pueden surgir, dándoles cobertura económica y facilitándoles un local para que puedan reunirse y así poder desarrollar sus proyectos relacionados en particular con temas del medio ambiente.

⇒ BUENA POLÍTICA IMPULSORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Destacar el impulso por parte de las *Concejalías de Medio Ambiente y Juventud*, en el fomento de la participación ciudadana, con el fin de crear un espacio de diálogo relativo a todos los aspectos ambientales que afectan al municipio.